



CIRCULAR No. 008 de 2022
(5 de abril)

Página 1 de 3

PARA: DIRECTIVOS (AS) DEL NIVEL CENTRAL, DIRECTORES (AS) LOCALES DE EDUCACIÓN, RECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

FECHA: 5 DE ABRIL DE 2022

ASUNTO: AGENDA CONMEMORATIVA DE HITOS DE PAZ 2022, RELACIONADA CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA Y PAZ DESDE LA ESCUELA

Respetados Directivos y Directivas de la Secretaría de Educación y comunidad educativa en general, reciban un cordial saludo.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR), en su compromiso por hacer que Bogotá se convierta en epicentro de paz y reconciliación, les han propuesto a las Instituciones Educativas Distritales (IED) desde hace algunos años una agenda para conmemorar hitos que contribuyan a la construcción de paz en nuestras escuelas y comunidades. La intención de esta propuesta ha sido incentivar ejercicios colectivos desde las pedagogías de las memorias para analizar las causas y consecuencias del conflicto armado y la violencia sociopolítica en nuestra sociedad, dignificar a las víctimas y abordar críticamente los retos de consolidar una cultura de paz.

En este sentido, la agenda de Hitos de Paz debe comprenderse como una oportunidad para preguntarnos cuál es el sentido de conmemorar y qué hechos hacen parte de nuestras conmemoraciones. Igualmente, esta propuesta invita a la localización, recuperación y significación de memorias que den lugar a ejercicios pedagógicos de reconciliación y reparación simbólica con un enfoque de derechos, diferencial, territorial y restitutivo, tal como lo prevé la Ley 1448 de 2011 y sus normas reglamentarias.

El año 2022 es un año que nos convoca a continuar incentivando los esfuerzos que desde las comunidades educativas se realizan para llevar a cabo ejercicios que les permitan a sus integrantes dialogar y proponer estrategias para consolidar la paz. En este sentido, el 9 de abril, *Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas*, junto con la *Semana por la Paz*, que llega a su versión treinta y cinco, son fechas clave dentro de la agenda conmemorativa de esta vigencia. Estas fechas son importantes para reconocer y visibilizar las trayectorias de vida de las víctimas del conflicto armado y sus aportes a la profundización de la democracia en Colombia.

Precisamente, el reconocimiento de las víctimas debe realizarse a partir de miradas que permitan evidenciar la diversidad de experiencias en nuestro país. Por esta razón, este año en particular queremos visibilizar las afectaciones y resistencia de los niños y las niñas en el marco de la confrontación bélica. Este es un asunto de la mayor relevancia para las realidades de nuestras escuelas, en las cuales muchos menores de edad han vivido en carne propia los efectos de la guerra, y además siguen experimentando múltiples violencias en nuestra sociedad. El 4 de junio, *Día*

CIRCULAR No. 008 de 2022 (5 de abril)

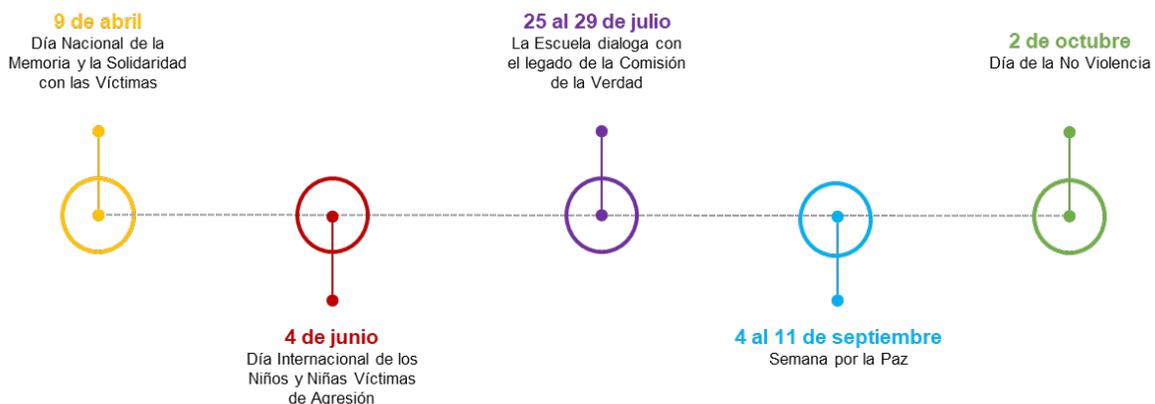
Página 2 de 3

Internacional de los Niños Víctimas de Agresión, es una fecha propicia para visibilizar y reflexionar alrededor de estas memorias que transitan por nuestras instituciones educativas.

En esta misma dirección, este año concluirá el mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), luego de su prolongación por parte de la Corte Constitucional. La CEV entregará en junio a la sociedad su informe final, el cual ayudará a esclarecer las violaciones de derechos humanos cometidas en el marco del conflicto armado colombiano, sus causas e impactos, pero también a reconocer el papel activo de las comunidades para superar los efectos de la confrontación armada y construir un relato nacional para la reconciliación. Por supuesto, esto implica un reto pedagógico para abordar tanto el informe de la Comisión en los meses subsiguientes a su publicación, como para promover diálogos en nuestra sociedad y nuestras escuelas, que nos permitan proyectar un futuro común desde el reconocimiento de nuestras conflictividades y la superación de la violencia.

El presente año también es un momento propicio para reflexionar alrededor de las movilizaciones que han agitado a nuestra sociedad en los últimos tiempos y en los que las comunidades educativas han estado presentes como sujetos activos. Este es uno de los desafíos del Acuerdo de Paz de 2016, que justamente intentó promover una serie de condiciones para aumentar la participación política de sectores históricamente excluidos y, por esta vía, profundizar la democracia. Las movilizaciones de los últimos años han tenido precisamente como una de sus principales demandas exigir la implementación del Acuerdo, por lo que es importante realizar un balance sobre los avances, retrocesos y retos en esta materia y cómo han permeado las dinámicas de las instituciones educativas. Esto toma mayor relevancia si se tiene en cuenta que la juventud ha sido protagonista de estas protestas y ha sido víctima de varios tipos de violencia. Por esa razón, el 2 de octubre, *Día de la No Violencia*, es una fecha pertinente para abordar los retos que existen aún para la participación de los y las jóvenes en nuestra sociedad.

Por todo lo anterior, la SED en coordinación con el CMPR, le apuesta a fortalecer el trabajo que han venido realizando las IED en la construcción de proyectos y acciones de memorias, verdad y paz, los cuales promueven pensamiento y memoria crítica como capacidad para que las personas y las comunidades construyan nuevos pactos y transformaciones necesarias para una paz estable y duradera. Se propone que abordemos como comunidades educativas los siguientes acontecimientos que atraviesan las realidades de nuestras aulas y que nos ponen retos importantes para hacer de nuestras escuelas territorios de paz:



Gráfica 1. Agenda Conmemorativa de Hitos de Paz 2022

CIRCULAR No. 008 de 2022
(5 de abril)

Página 3 de 3

Nuestra invitación es que incorporemos en los calendarios académicos estas fechas con el objetivo de hacer de las conmemoraciones ejercicios pedagógicos que permitan el fortalecimiento de capacidades para la construcción de paz en nuestras escuelas. Igualmente, les invitamos a realizar actividades pedagógicas acordes con las realidades de sus instituciones, las cuales pueden basarse en las guías de orientaciones metodológicas que la SED y el CMPR pondrán a disposición de las IED con el ánimo de inspirar ideas e iniciativas en las fechas indicadas.

En caso de tener preguntas, comentarios o si desean ampliar la información y recibir asesoría de cómo desarrollar estos procesos en los establecimientos educativos, por favor comunicarse al correo jer@educacionbogota.gov.co. También pueden consultar la página del CMPR <http://centromemoria.gov.co/>, en la que podrán encontrar información adicional y actividades culturales y pedagógicas complementarias, así como recibir apoyo y asesoría para llevar a cabo las conmemoraciones propuestas por cada IED.

Cordial saludo,



EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación del Distrito

Aprobaciones a través de correo electrónico institucional:

NOMBRE	CARGO	LABOR
Ángela María González Lozada	Contratista, Despacho	Revisó y aprobó
Fernando Augusto Medina Gutiérrez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y aprobó
Carlos Alberto Reverón Peña	Subsecretario de Acceso y Permanencia	Revisó y aprobó
Andrés Mauricio Castillo Varela	Subsecretario de Calidad y Pertinencia	Revisó y aprobó
Deidamia García Quintero	Subsecretaria de Integración Interinstitucional	Revisó y aprobó
Nasly Jennifer Ruiz González	Subsecretaria de Gestión Institucional	Revisó y aprobó
Edwin Alberto Ussa Cristiano	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Revisó
Alejandro Robayo Corredor, Paula Andrea Monroy y Lorena Torres Gámez en colaboración con Miguel Franco del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	Contratistas Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales y Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Proyectó